



**SESION DE H. AYUNTAMIENTO
DE EL ARENAL, JALISCO
2012-2015**

ACTA No. 4

CELEBRADA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2012





Acta número dos de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 (veinte) de noviembre del 2012 (dos mil doce) a las 13 (trece) horas, con 15 (quince) minutos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, el C. Presidente Municipal, Regidores, el Síndico Municipal, previa convocatoria realizada por el Síndico del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Ayuntamiento poniéndose en consideración el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de las sesión ordinaria, celebrada el día 16 de noviembre del presente año.
3. Autorización del orden del día.
4. Verificación del quórum legal y en su caso declaración legal de asistencia de sesión.
5. Autorización para disponer y ejercer línea de crédito con la institución financiera Bansi.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de sesión.

I. PUNTO NÚMERO UNO. LISTA DE ASISTENCIA

En el orden del día, el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su calidad de Secretario General del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia a los siguientes integrantes del Ayuntamiento, registrando la asistencia de los siguientes ediles: Prof. Alejandro Ocampo Aldana, Presidente Municipal, *presente*, C. María del Carmen Rodríguez García, *presente*, C. Manuel Ocampo Gómez, *presente*, C. Leocadio Raygoza Sánchez, *presente*, C. Mayra Denisse González Blanco, *presente*, Tec. José Ponce Jiménez Ávila, *presente*, Lic. José Nieves Núñez Flores, *presente*, C. Juan José Martínez Gómez, *presente*, C. Sonia Catalina Orozco López, *presente*, L.M. José Eduardo Villaseñor Pérez, *presente*, Síndico Municipal Prof. Juan Carlos Sánchez Torres, *presente*; una vez tomado lista de asistencia y estando presentes la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento, queda legalmente instalada la **SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA** de este H. Ayuntamiento.

II. PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Cumpliendo con el orden del día el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, da lectura al Acta de Ayuntamiento anterior, por lo que una vez concluido esto, los integrantes de este H. Ayuntamiento, sin ninguna observación, acuerdan **aprobar por unanimidad**, por lo que una vez agotado este punto se continua con el siguiente punto del orden del día.

III. PUNTO NÚMERO TRES. AUTORIZACION DEL ORDEN DEL DIA.

En seguimiento al orden del día propuesto, el C. Diego de Jesús Amezcua Ruiz, en su calidad de Secretario General del H. Ayuntamiento, procedió a dar lectura del Orden del Día y someterlo a votación de los



regidores presentes. A lo que todos por unanimidad asintieron, diciendo "**APROBADO**".

IV. PUNTO NÚMERO CUATRO. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA ASAMBLEA

Una vez informado de la asistencia de todos los regidores y al existir el quórum legal, se procedió de inmediato a instalar la asamblea, por parte del Prof. Alejandro Ocampo Aldana, en su carácter de Presidente Municipal, quedando por este cuerpo edilicio, "**APROBADO**" por la totalidad de los integrantes en todos sus puntos.

V. AUTORIZACIÓN PARA DISPONER Y EJERCER LÍNEA DE CRÉDITO CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA BANSI.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz, en estos momentos se tiene la posibilidad de disponer de una línea de crédito con la Institución Financiera "Bansi", es de conocimiento de este pleno que la situación de endeudamiento y obligaciones legales, fiscales y administrativas, requieren de finiquitarse y solventarse, ya que se tienen compromisos y adeudos, como ejemplo con el SAT, IMSS, CEA, juicios laborales y de responsabilidad patrimonial, en los cuales se tienen sentencia condenatoria y en otros casos debemos conveniar pagos y liquidaciones para que no sigan creciendo esos montos, sanciones y multas, por lo que les propongo se analicen las posibilidades de apalancamiento financiero. Por lo que invite para que exponga esta propuesta a un ejecutivo de cuenta y asesor bancario, de la Institución Financiera "Bansi", para que exponga ante este pleno este tema y dispisen las dudas, por lo que invito a pasar a esta sala de sesiones a C. Edgar García Echeverría.

Regidor Jorge Eduardo Villaseñor Pérez.- en el uso de la voz, que otras opciones tenemos, yo no quisiera que se contratara más deuda, pero no habiendo más oportunidades

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz, en estos momentos la posibilidad de disponer de una línea de crédito con la Institución Financiera "Bansi", está más a la mano, ya que desde la administración pasada se dio uso de esa línea de crédito por un monto aproximado de \$4'100,000.00 (cuatro millones, cien mil pesos 00/100 m.n.), además que esta línea de crédito ya se pago la comisión de línea de crédito, más la calificadora, ya que es obligación un dictamen de una calificadora certificada, para efecto de que se ejerza la línea de crédito mencionada.

Regidor, José Nieves Núñez Flores.- en el uso de la voz, en la particular no estoy de acuerdo en que se contrate deuda, primero debemos tener un balance de los estados financieros, para saber que opciones tenemos.

Presidente Municipal, Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- en el uso de la voz, yo les solicito la autorización para disponer de una línea de crédito con la Institución Financiera "Bansi" por un monto aproximado de \$4'500,000.00 (cuatro millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.), producto de la línea de crédito ya existente.





Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.- una vez analizado y discutido el punto se somete a votación la solicitud autorización la autorización para disponer de una línea de crédito con la Institución Financiera "Bansi" por un monto aproximado de \$4'500,000.00 (cuatro millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.), producto de la línea de crédito ya existente.; quedando por este cuerpo edilicio, "aprobado" por 10 votos a favor y 01 en contra del Regidor L.M. Jorge Eduardo Villaseñor Pérez.

VI.PUNTO NÚMERO SEIS. PUNTO NÚMERO SIETE. ASUNTOS GENERALES. Los asuntos generales, se aplazan a la próxima sesión de ayuntamiento.

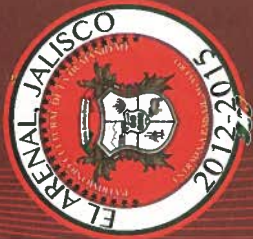
VII PUNTO NÚMERO SIETE. CLAUSURA DE SESIÓN.

Secretario General, Diego de Jesús Amezcua Ruiz.- No habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día, el, pregunta a los miembros de la sesión si tienen algún otro punto a tratar, a lo que responden "NO", por lo tanto se solicita al Presidente Municipal, sirva declarar la Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal Prof. Alejandro Ocampo Aldana.- me permito terminar los trabajos de esta Segunda Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento: siendo las 16 (dieciséis) horas, del día 20 (veinte) de noviembre del

año2012.






**PROF. ALEJANDRO OCAMPO
ALDANA
PRESIDENTE MUNICIPAL**



**C. MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ GARCIA
REGIDOR**



**C. LEOCADIO RAYGOZA
SANCHEZ
REGIDOR**



**TEC. JOSE PONCE JIMENEZ
AVILA
REGIDOR**



**C. SONIA CATALINA OROZCO
LOPEZ
REGIDOR**



**L.M. JORGE EDUARDO
VILLASEÑOR PEREZ
REGIDOR**



**C. MANUEL OCAMPO GOMEZ
REGIDOR**



**C. MAYRA DENISSE
GONZALEZ BLANCO
REGIDOR**



**LIC. JOSE NIEVES NUÑEZ
FLORES
REGIDOR**



**C. JUAN JOSE MARTINEZ
GOMEZ
REGIDOR**



**PROF. JUAN CARLOS
SANCHEZ TORRES
SÍNDICO**

Esta hoja forma parte del Acta de la segunda sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, celebrada el día 20 de noviembre de 2012.

